Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD
FECHA DE LA EVALUACIÓN	Dieciocho (18) de octubre de 2022

Se procede en la aplicación de los lineamientos de las declaratorias de Calamidad Pública según Decreto 702 de 2022 y declaratoria de urgencia manifiesta a través de Decreto 825 de 2022, a revisar la documentación aportada por la empresa Demoliciones Atila Implosión S.A.S, con la finalidad de determinar si el oferente presenta idoneidad respecto a la experiencia y la capacidad de adelantar acciones técnicas, administrativas, financieras, legales para ejecutar y cumplir el objeto y alcance contractual, así como las especificacionestécnicas del contrato a celebrar.

Oferente: Demoliciones Atila Implosión S.A.S.
Nit No.: 900.646.125-1.

El contratista certifica la verificación de los requisitos exigidos, de la siguiente manera:

1. CAPACIDAD:

Teniendo en cuenta el objeto, tipo de contrato y revisada la documentación aportada, se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón de que cuenta con la experiencia requerida y no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato; esto implica no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normatividad aplicable.

De otro lado, conforme al Certificado Único de Proponentes - RUP, se verifica que cumple la capacidad de liquidez y operacional para realizar la intervención.

Adicionalmente se exigió la siguiente documentación para la cual aportó junto con su propuesta:

TIPO REQUISITO	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
JURIDICA	0001	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
JURIDICA	0003	Autorización de la junta o asamblea de socios	CUMPLE
JURIDICA	0004	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	CUMPLE
JURIDICA	0005	Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
JURIDICA	0042	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE
JURIDICA	007	Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
JURIDICA	0008	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
JURIDICA	0009	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
JURIDICA	0011	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	
JURIDICA	0026	Cédula de Ciudadanía Representante Legal	CUMPLE
JURIDICA	0015	Certificados antecedentes judiciales	CUMPLE
JURIDICA	0038	Compromiso anticorrupción	CUMPLE
JURIDICA	0033	Inscripción Registro Único de Proponentes – RUP.	CUMPLE
JURIDICA	0046	Cedula ciudadanía Revisor Fiscal	CUMPLE
JURIDICA	0047	Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	CUMPLE
JURIDICA	0048	Certificado Junta Central de Contadores	CUMPLE
TECNICA	0004	Conformidad con las especificaciones técnicas	CUMPLE
LOGISTICA	0031	Cert. Cuenta bancaria expedido por banco	CUMPLE
LOGISTICA	0006	Índice de liquidez igual o superior a 1	CUMPLE
LOGISTICA	0008	Índice de endeudamiento igual o inferior a 0,60	CUMPLE

LOGISTICA	0027	Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1.3	CUMPLE
LOGISTICA	0028	Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,1	CUMPLE
LOGISTICA	0029	Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,1	CUMPLE

De lo anterior se colige que para este tipo de contratación cumple con los requisitos para su perfeccionamiento.

Adicionalmente todos los indicadores financieros, capacidad organizacional y experiencia fueron verificados conforme la información reportada en el Registro Único de Proponentes – RUP.

2. IDONEIDAD:

El oferente es una persona jurídica que pone al servicio del Distrito la experiencia y preparación requerida, en los documentos allegados se acredita de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal de Demoliciones Atila Implosión S.A.S. en su objeto social:

*"*La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, auditoria y asistencia técnica igualmente diseño de proyectos, programas, tecnologías y procesos en ingeniería de voladura y demolición con explosivos controlados, voladura de rocas en proyectos viales1 túneles, obras submarinas y obras civiles en general demoliciones con cementos expansivos no explosivos, con insertos de cargas controladas aplicando la tecnología de la "implosión". En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que fueren convenientes o necesarios para et cabal cumplimiento del mismo, y que tengan relación directa con él, tales como: 1. obtención de permisos para la compra, trasporte, manipulación y utilización de explosivos, con el cumplimiento estricto de los requisitos exigidos por las fuerzas militares y las normas internacionales que regulan la materia. 2. participación en procesos de contratación con entidades de derecho público y de carácter privado y celebrar toda clase de contratos en Colombia o en países extranjeros. 3. la asesoría en la planeación, ejecución de proyectos. 4. participar en convenios, consorcios, uniones temporales y subcontrataciones. 5. adquirir, aceptar, cobrar, protestar, endosar o cancelar títulos negociables o cualquier otro efecto de comercio. 6. adquirir acciones o cuotas en sociedades comerciales. 7. invertir en bienes inmuebles, adquirirlos, enajenarlos, gravarlos, explotarlos, administrarlos.

8. realizar o prestar asesorías en ingeniería. 9. celebrar contratos de partición con terceros.10. Participar en toda clase de sociedades regulares y de hecho. 11. constituir consorcios o uniones temporales para desarrollar obras específicas. 12. representar agencias o ser representada por otras personas naturales o jurídicas. 13. importar y exportar maquinaria de todo tipo tanto para la construcción, demolición e industria. 14. efectuar operaciones y contratos para la debida ejecución de su objeto social. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas.”.

Además, actualmente no hay sanción por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Sociedades u otra entidad competente que le impida la celebración de contratos u actos de comercio en el desarrollo de su objeto social.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Este valor es indeterminado, pero determinable en aras de atender de manera rápida y eficaz todas las necesidades, para prevenir y solventar las situaciones presentadas y reducir los riesgos en los puntos críticos señalados en las declaratorias de urgencia manifiesta.

El presupuesto para la suscripción del contrato será estimado con base en la proyección que se tenga de los estudios y diseños, no obstante según la naturaleza del contrato el contratista podrá solicitar los ajustes correspondientes según las condiciones particulares que se vayan presentando durante el desarrollo de las actividades requeridas para la atención de las urgencias manifiestas.

CONCLUSIÓN:

Por lo anterior, Legal de Demoliciones Atila Implosión S.A.S. acredita capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para larealización de este, cumpliendo con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos,por lo que se recomienda la conveniencia para el Distrito Especial de Medellín - Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD, darorden de inicio y posterior suscripción del contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual:

“Derribamiento en forma segura con explosivos controlados y actividades complementarias de la edificación Continental Towers en el marco de la urgencia manifiesta 0825 de 2022” del Distrito de Medellín”

Se adjunta los documentos legalmente exigidos para la elaboración de la orden de

inicio y posterior suscripción de contrato en los términos estipulados por la entidad y en el desarrollo de las actividades del mismo.

Comité estructurador y evaluador,

Omaira Cossio Mena
Profesional de Apoyo Técnico

Maritza Londoño Martinez
Profesional de Apoyo Logístico

Alejandro Álvarez Venegas
Profesional de Apoyo jurídico